



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCIÓN IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4086 Fecha: 07052019

Resolución Secretarial

N° 079 -2019-MINCETUR

Lima, 06 de mayo de 2019

Visto, el Memorandum N° 197 y 202-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior, y el Informe N° 226 y 232-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 072-2019-MINCETUR, se designó a la señora Ana María del Carmen Vera Ganoza, Directora General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, cargo considerado directivo superior de libre designación y remoción;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 027-2019-MINCETUR, se encargó a la señora Ana María del Carmen Vera Ganoza, las funciones de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 154-2019-MINCETUR, se autorizó, entre otros, el viaje de la señora Ana María del Carmen Vera Ganoza, Directora General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, a la ciudad de Valparaíso, República de Chile, del 06 al 11 de mayo de 2019, para que en representación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, participe en los Talleres sobre "Capacity Building Workshop on Strategic Framework on Measurement of APEC TIVA under GVCs and its Action Plan" y "Workshop on Trade and Investment Inter-dependencies in Global Value Chains (GVCs): Are Policy Frameworks for Trade and Investment, such as Trade and Investment Agreements keeping Apace?", organizados por la Cooperación Económica del Asia Pacífico – APEC;

Que, mediante documento del Visto, el Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR; solicita se encargue al señor Francisco José Ruiz Zamudio, Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, las funciones de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR; y, al señor Walter Orlando Puelles Navarrete, Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, las funciones de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR;



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 4086

Fecha: 07/05/2019

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del MINCETUR, concluye que es procedente las encargaturas propuestas por el Viceministerio de Comercio Exterior; en tanto dure la ausencia de su Titular, al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial Nº 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

Que, el Artículo 11º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como **directivo superior o empleado de confianza**, observando las limitaciones establecidas en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, señala que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; asimismo, establece que lo previsto en el artículo 17 de la norma, es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros;

De conformidad con el TUO de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, el artículo 10 de la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1451, el Decreto Legislativo Nº 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Francisco José Ruíz Zamudio, Director General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, en adición a sus funciones, las correspondientes de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, a partir del 06 de mayo de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Suspender los efectos de la Resolución Secretarial Nº 027-2019-MINCETUR en el extremo de la encargatura de la señora Ana María del Carmen Vera Ganoza como Directora de Estudios Económicos de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, desde el 06 de mayo de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.





DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 4086 Fecha: 07/05/2019

Resolución Secretarial

Artículo 3.- Encargar al señor Walter Orlando Puelles Navarrete, Director de la Dirección de Desarrollo y Procesamiento de Información de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior, en adición a sus funciones, las correspondientes de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, a partir del 06 de mayo de 2019, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 4.- Concluido el plazo antes señalado, la señora Ana María del Carmen Vera Ganoza, asumirá nuevamente las funciones inherentes a la encargatura de la Dirección de Estudios Económicos de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior, según lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 027-2019-MINCETUR.

Artículo 5.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 6.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del MINCETUR (www.mincetur.gob.pe)

Regístrese y comuníquese.


LILIANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR



